



La auditoría a la banca vigilará 42.200 millones en créditos refinanciados

EXPERTOS INDEPENDIENTES/ El diagnóstico de los préstamos renegotiados será una de las partes más controvertidas del examen al sector. Las firmas internacionales sostienen que ocultan pérdidas.

María Martínez. Madrid
 La banca española se prepara para someterse ya a la evaluación que seis expertos independientes van a realizar de sus activos. Oliver Wyman y Roland Berger ya han empezado a trabajar en la primera parte del proceso, un test de estrés que concluirá en la segunda quincena de este mes. La parte más controvertida del proceso, con todo, se concretará en julio, cuando las cuatro grandes auditoras (PwC, Deloitte, KPMG y Ernst & Young) finalicen el análisis más pormenorizado de los balances. Algunos cálculos apuntan que la auditoría revelará una exigencia de saneamiento adicional de entre 40.000 y 70.000 millones de euros. Una parte de estos fondos tendrá que ser cubierta con dinero público, que el Gobierno negocia que venga de Europa (ver pág. 22).

Una de las claves de la auditoría será el diagnóstico que se realice de los créditos refinanciados, un foco de dudas para los inversores internacionales. La mayor parte de los bancos de inversión extranjeros sostienen desde hace años que la banca española oculta pérdidas y morosidad con esta estrategia.

Opacidad

La última información pública facilitada por las entidades indica que hay, al menos, 42.200 millones de euros en créditos refinanciados de familias y empresas con dificultades de pago (ver gráfico). Pero la cifra es sólo la punta del iceberg, ya que apenas una docena de bancos ofrece datos sobre esta práctica y su información es parcial.

Las cifras son escasas, pero también poco homogéneas y comparables, lo que impide

MÁS TRANSPARENCIA

Datos a cierre de 2011. Cifras no homogéneas y, por tanto, no comparables.

En millones de euros.



Fuente: Informes anuales de las entidades

Expansión

- resolver las grandes dudas:
1. Cuál es el volumen total de deudas reestructuradas.
 2. Su desglose por carteras (promotor, otras empresas y particulares).
 3. En qué punto se produjo la refinanciación (una vez declarado el impago o antes de entrar en mora).
 4. Cuál es su estado actual: cuántos créditos se han sacado del saco de impagados tras la refinanciación, cuántos se ha evitado que entraran en mora y sus provisiones.

Por entidades y según los datos públicos, BFA-Bankia, la más transparente en este terreno, es una de las que más ha recurrido a esta estrategia. En

Créditos integrados en el segmento a pymes se están reclassificando ahora como inmobiliarios

Algunos bancos han refinanciado hasta el 11% de su cartera de préstamos; otros, en torno al 1%

Las cuatro grandes auditoras no han cuestionado hasta ahora las renegotiaciones

su plan de saneamiento se han declarado 21.900 millones en préstamos refinanciados a promotores, otras empresas y particulares, prácticamente un 11% de la inversión crediticia.

En Santander, el importe total de la cartera refinanciada se eleva a unos 9.700 millones, un 1% de los préstamos concedidos. Del total, los correspondientes al negocio en España son 4.172 millones.

La cifra declarada por CaixaBank es muy inferior, 488 millones, pero no es comparable. Únicamente detalla los préstamos dudosos renegotiados. No aclara si, tras la reestructuración, han sido reclassificados como sanos.

Entre las cuatro grandes entidades, BBVA es la única que no aporta cifras. El informe anual de 2008 reveló que el banco renegotió ese año más de 6.500 millones. Desde entonces, no ha vuelto a dar cifras en sus cuentas anuales. Popular tampoco ofrece información sobre el volumen de créditos refinanciados.

Más allá de las renegotiaciones, también se ha visto que entidades rescatadas, como Banco de Valencia o Bankia, han aflorado una mayor exposición al sector inmobiliario, como consecuencia de reclassificaciones de créditos. Estaban catalogados, por ejemplo, en carteras como la de pymes, y tras una revisión han sido identificados como crédito promotor.

No está claro si existiría un intento de las entidades por disimular su exposición real al riesgo inmobiliario o si estas reclassificaciones son fruto de las divergencias en el método de contabilidad (en función de la finalidad del préstamo o de la actividad económica de la empresa a la que se le concede), pese a los esfuerzos de homogeneización realizados en los últimos años.

Sin salvedades

La credibilidad de los balances bancarios no es, sin embargo, lo único que puede ponerse en tela de juicio en el proceso. Las cuatro grandes firmas de auditoría no han alertado en los últimos años sobre estas operaciones al revisar las cuentas de la banca. En los informes anuales, también los relativos a 2011, no hay objeciones a este respecto. No será fácil argumentar por qué se ve ahora lo que nadie vio hace escasamente dos meses.

La Llave / Página 2

Una operativa en toda regla si sigue criterios de prudencia

Las refinanciaciones de préstamos de clientes con problemas (especialmente, promotores) están en el punto de mira, pero las entidades insisten en que esta operativa se realiza siguiendo los criterios de prudencia que exige la normativa. En el sector hay confianza en que no habrá grandes sorpresas negativas

en la evaluación, aunque también se reconoce que se estaría dispuesto "a pagar alguna factura" si con ello se frena la desconfianza. La regulación es clara al respecto de las condiciones que deben cumplir las reestructuraciones de créditos (ante todo, que el cliente mantenga capacidad de pago a medio plazo) y el

Banco de España también ha intensificado la vigilancia de estas operaciones, conforme se agudizaba la crisis. En 2010, de hecho, el regulador endureció los requisitos de estas operaciones. Para renegotiar un crédito, el cliente debe amortizar una parte relevante del principal, y también se ha fijado un límite a la frecuencia de las

reestructuraciones durante un número amplio de años.

Modalidades

Si se renegotia un crédito moroso, la entidad sólo lo puede sacar del saldo de dudosos si se cumplen dos condiciones: que el cliente esté al día en el pago de intereses y que aporte nuevas garantías eficaces. En el caso

de reestructuraciones de deudas al corriente de pago, se reclassifican como dudosas o subestándar (con debilidades) si el regulador lo considera oportuno. La mayor parte de los créditos subestándar de empresas promotoras, unos 50.000 millones de euros, son, de hecho, refinanciaciones de créditos.